

# EL REDACTOR GENERAL

Cádiz martes 6 de agosto de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Sopranis, comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Baños: Milicias.

## IMPRESOS.

*Representacion de las Damas españolas à Jorge 3.º rei de Inglaterra, sobre los vagos rumores acerca de la conducta del gobierno ingles, y de sus exèrcitos en la guerra de España.* — Señor: las Damas españolas se arrojan en vuestros brazos, y van à hablaros con mas verdad que reina en todos los gabinetes. — Cuando V. M. nos ha dado pruebas repetidas de singular beneficencia, proporcionándonos auxilios inmensos, los agentes de Buonaparte pretenden inspirarnos odio à vuestra persona augusta, desconfianza en vuestro gobierno, y aversion à vuestros súbditos. Pintan à los caudillos de vuestras armas como ineptos, suspicaces, y asoladores de nuestra suelo, atribuyéndoles mengua en la capitulacion de Junot; desorden en la retirada de Moore; entorpecimiento despues de la batalla de Talavera; indiferencia con Ciudad Rodrigo y Badajoz; inconstancia en Chiclana; inaccion en la Albuhera; apatía y mala fe en los planes posteriores. Aun mas denigran vuestro gobierno, atribuyéndole no solo tibieza àcia nosotros, sino ànimo de destruirnos, fomentando la insurreccion de las Amèricas, y negándonos socorros en la península. Señor, los españoles tienen una sincera y firme confianza en V. M.; pero es menester disipar estas invenciones de nuestros comunes enemigos. La experiencia ha acreditado alguna vez, que la política de los gabinetes puede ser contraria à las intenciones de los pueblos. Si, pues, en las Càmaras, ò Gabinete de V. M. hubiese alguno, que no creemos, capaz de preferir en nuestra alianza las miras codiciosas de un interes grosero y mal entendido à la dulce y sublime idea de un beneficio grandioso; ¿què diràn las naciones que nos observan? ¿què, al ver burlada nuestra buena fe? Los gritos de nuestra justicia confundirían

tan falaz política; y la memoria de esta felonía pasaria de generacion en generacion. El mundo todo nos creeria; porque somos una nacion virtuosa, y vos no tendrais un aliado en todo el orbe. Y en hipòtesis tan horrible, no creais, Señor, que nos proster-nariamos à vuestras plantas, ni que huyendo de vuestro pabellon de fuego nos acogiesemos baxo la espada sangrienta de nuestros comunes enemigos. No, no lo haríamos; sino que excitando el valor de nuestros patriotas, diríamos à nuestros padres, esposos, hijos, y hermanos: ¡bebamos de una vez el caliz de la infernal política: consumamos nuestro sacrificio: combatid por última vez, mièntas apellidando nosotros al Dios de las venganzas, preparamos hogueras, en que arrojarnos con vuestros cadáveres! Pero quizà sereis vencedores, y entònces levantad una muralla inaccesible sobre los Pirineos, y guarneced con altas almenas nuestras costas para libertarnos de salteadores y piratas. Los españoles no creen esto de V. M. cuyo reino pereceria, si la España pereciese. La prosperidad de àmbas naciones consiste en su union. La riqueza de nuestro suelo clama por la industria de vuestros dominios, y esa industria se alimentará con nuestras exquisitas producciones; pero, Señor, ¡que caiga el colosal poder del tirano! ¡que vuestro tridente rompa su cetro de hierro! Auxiliadnos con todas vuestras fuerzas, y no temais que desmayemos: ¡estrèchense para siempre los vínculos del pueblo ingles, del español, y del lusitano!

— *Carta del maestro de escuela de Polopos al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por excelencia, incansable crítico de proclamas.* — Se deshacia el maestro en elogios de la sobredicha carta sapientísima, y esto en medio de la alameda, cuando à un bachiller ladino del auditorio se le antojò burlarse de ella. Achàcale am-



*fibologias sobre amfibologias*, extravagantes críticas de varios pasages, y hasta olvido de las declinaciones de los pronombres, y *disimulo* de sus conocimientos en historia; pues que despues de Fernando el Santo, que fue 3.º de este nombre, coloca al *Católico* que fue el 5.º, olvidando al 4.º el *Emplazado*. Amostazòse el maestro, y desesperàbase por no poder darle noticia exàcta de los reparos al *Disimulado*, que serà en breve *Dictador* de la lengua castellana, y no habrá entonces quien escriba en castellano sin su licencia; pero apareció un *mozuelo taquígrafo*, que se habia entretenido en escribir todo lo dicho por el bachiller, sin temor à la fèrula de san Casiano, y de este modo ha podido el maestro de Polopos comunicarselo al *Disimulado*.

*El Duende n.º 5.º; Triunfo de la filosofia sobre la Inquisicion!* ¿Quién no esperaria un discurso filosòfico contra esta? Pero no temais; que su autor es un buen cristiano.... ¿Cual habla contra los nuevos *Trogloditas de Etiopia*, esto es, los periodistas, que todo es uno, y *gavilanes que persiguen la paloma inocente*, y *cananeos y sacerdotes de Baal, è hijos de Betel, y Datan, Corè y Abiron*, y.... ¿Mas qué hacer con estos malvados periodistas? Aplicar el *hierro y el fuego*, arrojarlos al mar, al fuego y muerte eterna. ¡Cruel! ¿Has nacido en el Caucaso, ò te amamantaron las tigres de Hircania? —*Segunda conversacion entre el Duende y el Literato*. Cuanto escribe el *Apologista* de la inquisicion no tiene otro objeto que impedir se hagan innovaciones, que no pueden ménos de perjudicar à los que viven de abusos. Este es su temor; no que padezca la religion, segura entre nosotros de todo ataque. *El clero español, las òrdenes religiosas, la inquisicion y la grandeza aman à Fernando*.... ¿Y las demas clases, señor *Apologista*? ¿No le aman tambien? Pero ya se ve, se dice el pueblo *legislador*: se destierran los *feudos*: se habla de los reyes.... esto es una injuria à Fernando. El clero, grandeza è inquisicion no harian tal. El que dice que los reyes son puestos por Dios, el que los llama *queños absolutos*; esto no es adulacion servil, sino amar à Fernando.

*Diario mercantil de Càdis del 5*—El consejo de Regencia ha pedido informes à D. José Gonzalez y Montoya, acerca del estado de las provincias de América, que ha recorrido—El suceso del *Little-Belt* con la fragata *presidentie* puede tener malisimas consecuencias: las relaciones de los comandantes americano è ingles difieren esencialmente—Háblase de una reñida accion entre Barcelona y Villafranca, favorable à nuestras armas, y en que han perdido los enemigos 1860 hombres.

*Conciso del 5*—Contiene una carta del tesorero general D. José Perez Quintero, quien protestando no tener parte en la contrata de víveres, celebrada por el gobierno en 16 de julio con D. Ricardo Meade, advierte al Sr. D. G. M. que antes de hablarse en estas materias es menes-

ter exàminar antecedentes y circunstancias, que no ha podido verificar dicho individuo.

## NOTICIAS.

*Lisboa 25 de julio*.—(Extracto del oficio que el Lord Wellington dirigió al Excmo. Sr. Forjaz desde su cuartel general de la Quinta de San Juan en 18 de julio.) El ejército enemigo, llamado de Portugal, desfilò el 14 de las posiciones que ocupaba sobre el Guadiana, dirigiéndose àcia Truxillo.—Aun no ha llegado à mi noticia, que tropas algunas de èl, hayan pasado de aquella ciudad para Almaraz, ni que la caballeria que estaba en Talavera y Lobon se haya retirado de la parte de allà de Mérida. Es no obstante indubable que intenta tomar una posicion cèntrica en la línea del Tajo, desde la que pueda acudir así al norte como al mediodia, facilitando sus movimientos para cuaiquiera de los puntos à que puedan dirigirse nuestras operaciones, proporcionándole ademas esta posicion la cooperacion de sus tropas de Castilla la vieja, ò de las que pùedan existir en Extremadura, en caso que esto le convenga.—Fortifican el antiguo castillo de Medellin y el de Truxillo.—Luego que se embarcaron las tropas del general Blake, el cuerpo que habian los franceses destacado al Guadiana, se retirò àcia Sanlucar... He sabido que las tropas pertenecientes al 4.º cuerpo que vinieron con Soult à Extremadura, han tomado el camino de Granada: queda pues en la Andalucia baxa el primer cuerpo y su reserva, hallándose en Extremadura el 5.º y la mayor parte de la caballeria.—No ocurre cosa particular por la parte de Valladolid: dicese haber llegado *el rei José* à Bùrgos el 5 con escolta de 300 hombres, añadiéndose que deben seguirle refuerzos considerables. (*Gac. de Lisboa*.)

*Sacecorbo (Guadalaxara) 9 de julio*.—La gaceta de esta provincia desmiente una accion ventajosa del Empecinado cerca de Sigüenza, en que mató 800 franceses, y ha sido publicada en un periòdico de Càdis. Con tales noticias se da pàbulo à los franceses y sus partidarios para que se burlen de nuestros periòdicos, è intenten persuadir al pueblo que son falsas hasta las mas verdaderas victorias de nuestras armas, de las cuales es preciso separar esta *hedionda roña de mentiras*, que tanto las deslustra y obscurece. (*Gac. de Guadalaxara*.)

*Alicante 20 de julio*.—El tercer ejército està mui bien organizado. La caballeria dividida àntes en muchos trozos, se ha reunido formándose con ella 8 ò 9 excellen-



tes regimientos: igual operacion se ha executado con la infanteria. La tropa tiene ardor y bizarría: dos guerrilleros llegaron hasta las baterias de la Alhambra, matando 6 enemigos dentro de la estacada. (*Diario de Alicante.*)

*Valencia de Alcántara 27 de julio.*— Marmont sigue su movimiento de repasar el Tajo, teniendo su cuartel general en Naval Moral. — Tres divisiones inglesas han pasado para Castelo-branco; el Lord Wellington aun permanece en Portalegre, à donde ha pasado hoi el general Castaños para tratar sobre los movimientos sucesivos, que sin duda serán àcia Castilla, donde quieren reunir fuerzas los franceses para llamar la atencion de los aliados, è impedir intentemos nada sobre Badajoz, en cuya plaza solamente han dexado 200 infantes y 400 caballos. (*Cart. part.*)

#### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 5— Desde las 12 de ayer à las de hoi. Continuan los enemigos sus trabajos en la casa fuerte del olivar del Comandante, y en la bateria de casa del Coto: nuestra tropa en la bateria y reducto ingles à la derecha del Portazgo, y en el campamento de Santi-Petri: los portugueses en Torre Gorda y sus inmediaciones; y los ingleses en la bateria de Gallineras alta. -- La bateria de la Cabezuela ha arrojado varias bombas à Puntales, contestándole las obuseras de la Aguada: igualmente ha habido fuego en varios otros puntos de la linea. -- Ha pasado de Puerto-Real à Chiclana un carro con equipages, y una partida de caballeria; de Chiclana à Puerto-Real 30 acémilas mayores cargadas; del Puerto à Puerto-Real 100 infantes, 4 carros cubiertos, y 30 acémilas mayores cargadas; y de Puerto-Real al Puerto una partida de infanteria, y 60 acémilas mayores cargadas.

#### TRIBUNALES.

Real tribunal del Consulado. Manifestándose escasa la cosecha en Galicia, y creciendo el número de tropas à cuya subsistencia debe allí atenderse, ha hecho presente el consejo de Regencia éon fecha del 2 al tribunal del Consulado, excite al comercio à conducir harinas y granos al expresado reino, en donde las referidas causas prometen ventajosa salida.

#### COMERCIO

Para Veracruz, ha cerrado registro el bergantín Rayo, su maestre D. José Antonio Velasco. Para idem, la goleta Venturosa, maestre D. José Perez Muñoz.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 5— Desde las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques siguientes: de Mogador gol. ing. Suzna, con trigo y cebada: de Lisboa gol. id. Maria, con manteca y queso: de id. gol. port. Concepcion, con manteca, palo brasillete, maderas y cebollas: de S. Martin y Tertra aos fal. port., con atun y fruta: de Ayamonte mist. esp. de rentas el Carmen, con pliegos, en 12 horas: conduce dos cajas con plata labrada; y de transporte al primer ayudante del Estado-mayor de la tercera division D. Pedro de Aguado, y al ayudante de campo ing. D. Juan Klaes: de id. y Huebra 5 barc. cost. nuc. con atun, carbon y frutas: de Algeciras dos fal. id. con verduras y frutas.

#### CÓRTESES.

Dia 5. Parte de Sanidad: el dia 3 fueron enterrados 8 cadáveres.

Se leyeron los votos de los Señores Zorraquin, Serna, Valcarcel Dato, Caneja, Bahamonde, conde de Toreno, Golfín, Meladiez, y otros, protestando contra lo resuelto ayer por la mayoría del Congreso, acerca de que la nacion abonará el tres por ciento interin se verifica la entrega de los capitales que correspondan à los señores jurisdiccionales, con arreglo à lo resuelto sobre este particular.

La comision de exámen de poderes informó: que contemplaba sin la menor tacha los del Señor D. Francisco Ciscar, diputado por Valencia, el cual debia tomar asiento en el Congreso.

Don Ramon Gil, coronel de infanteria ligera, representó que por haber quedado sordo de resultas de una bala de cañon habia sido jubilado; pero que hallándose mejorado, y deseando servir à la patria, pedia se le restituyese al servicio. — Los Señores Laguna, Ric, Gordillo, y otros hicieron presente, que en esto de jubilaciones podrian haber algunos abusos; pues muchas veces el gobierno, interesado de alejar de sí algunas personas, les concede su retiro sin causa alguna y contra su voluntad. — Se acordó, conformándose con el dictamen de la comision de guerra, que se devolviese esta solicitud al interesado por no venir por el conducto regular.

Se desestimó la pretension de D. Andres Garcia de Miranda, administrador de rentas de Medinaceli, reducida à que se le concediese el goce de todo su sueldo; pues con las dos terceras partes que disfruta, ni puede mantener su numerosa familia, ni un hijo que tiene sirviendo de cadete en el ejército de la Isla.

El ex-central baron de Sabasona hizo presente sus buenos servicios, en cuyo concepto pedia se le tuviese la debida consideracion. Se acordó pasase esta solicitud à la comision que entiende en calificar la conducta de los centrales durante su gobierno.

La comision especial nombrada para exáminar el proyecto presentado por el Señor Don Alonso Lopez para recolectar 1000 vestuarios, y 1000 camas antes de que entre el invierno, para el uso de nuestros ilustres defensores, informó: que consideraba tan juicioso y bien meditado dicho proyecto, que debia llevarse inmediatamente à efecto, para lo cual podria pasarse al consejo de Regencia encargándole la posible brevedad en la execucion. — Así quedó aprobado.

Se procedió à discutir las dos siguientes adiciones al decreto sobre abolicion de señorios, presentadas por el Señor Traver. 1.<sup>a</sup> Que por la expedicion de títulos à los juyces que se nombren en lo sucesivo no se exijan derechos. 2.<sup>a</sup> No se admitirán demandas, ni contestacion alguna que impidan el puntual cumplimiento y pronta execucion de lo mandado en los artículos anteriores; àntes bien se sobreeserá en las causas que hubiese pendientes de esta naturaleza, llevando à efecto este decreto; y si se ofreciere alguna duda sobre su inteligencia, se abstendrán los tribunales de interpretar el decreto, y si deberán consultar al consejo de Regencia. Despues



de haber hablado algunos Señores, ya en favor, ya en contra de estas adiciones, quedó desaprobada la primera, y aprobada la segunda.

El Señor Gordillo hizo tres proposiciones relativas á la materia: 1.<sup>a</sup> para que continuen en las islas Canarias hasta 1812, con aprobacion de las Córtes, los alcaldes mayores y ordinarios: 2.<sup>a</sup> Que cesen los Alcaldes mayores existentes sino han sido nombrados con beneplácito de los pueblos, quedando en su lugar los que les sigan en jurisdiccion: 3.<sup>a</sup> que los oficios de regidores, y demas de municipalidad se confieran por elección popular hecha por parroquias.— Estas proposiciones dieron motivo á una discusion de que resultó quedar aprobado lo expuesto por el Señor Aner: á saber *que la remocion de alcaldes ordinarios y demas oficios de república que puedan estar comprendidos en el decreto, no se verifique hasta fin de este año.* Y en cuanto á la proposicion del mismo Señor Aner sobre el modo de hacer las elecciones de jueces &c. se mandó pasar á la comision de constitucion.

Se leyó una fórmula de decreto hecha por la secretaria de las Córtes acerca del tratamiento y facultades que deberia tener el tribunal de ellas. En cuanto á lo primero se decia que tuviese el de *Magestad*; y por lo respectivo á las segundas, que fuesen tales, que sin entenderse con la Regencia pudiese directamente pedir los auxilios que necesitase á las autoridades respectivas, para llevar á efecto las determinaciones que acordase en las causas de su conocimiento.— Despues de una corta discusion quedó desechada dicha minuta de decreto. (Se levantó la sesion)

☞ *El gobernador de Vitoria Bucareli, de quien se habla en el n.º 44, no es de la familia española de este apellido, cuyos individuos todos se han distinguido por sus servicios y amor á la patria, siendo acreedores á esta satisfaccion que nos ha pedido uno de ellos, militar benemérito. Los editores.*

#### Artículo comunicado.

Señores editores del Redactor general—Un yerro de imprenta en el diario de Córtes ha originado en el Semanario Patriótico una equivocacion, que nos parece debemos deshacer en desagravio del Señor subinspector del 4.<sup>o</sup> ejército, el cual en su propuesta para que se licenciasen diez soldados en cada regimiento mediante una cantidad de dinero, cuyo producto debia invertirse en vestir á los demas, fixa esta á 6000 reales, y no á 600 como aparece en el referido diario en la sesion del diez del pasado, tomo 7, página 72, y sientan en su consecuencia los editores del Semanario en el n.º 69, pág. 39.— Los redactores del diario de Córtes

AVISO. El brigadier de los reales ejércitos

☞ *Se previene al público que el miércoles 7 se cierra la suscripcion de este mes.*

D. Rafael Hore, arrestado en la real Isla de Leon, y procesado por la rendicion de la plaza de Badajoz á los franceses, tiene entendido que varios vecinos de aquella ciudad, que se mantuvieron dentro durante el sitio, han logrado fugarse de ella despues que la ocupan los enemigos, y se hallan en el día en puntos libres, y aunque en la gaceta de la Regencia de 18 de junio han sido llamados para que se presenten en esta real Isla á declarar ante el fiscal de la causa, el coronel D. Pedro Conesa, todos los que tengan que deponer contra la conducta de Hore, durante la defensa de aquella plaza, en el acto de la capitulacion, ó despues de prisionero, teme, que por el corto término de 6 dias que se dió, ó porque muchos habrán entendido que tenian que presentarse personalmente en la Isla, hallándose distantes de ella, no habrán podido ó no habrán querido hacerlo aun cuando les ocurriese algo que decir; y creyendo Hore que el citado fiscal oirá á cuantos quieran declarar ántes de celebrarse el consejo de guerra de generales, que según apariencias tendrá lugar despues que aun corran algunos meses, les suplica que si tienen que decir se presenten á declarar ante el jefe militar mas inmediato, ó ante el juez real ordinario, ó que avisen á Conesa el lugar de su residencia, para que este fiscal pueda dar comision en forma para que sean oidos; en inteligencia que no solo deben hacerlo por amor á la patria y á la justicia, sino que tal vez están en el caso de defenderse; porque de lo contrario podria suceder que resulte cuando se vea la causa (que Hore ha pedido al consejo de Regencia que sea en público y en un edificio mui capaz) que el pueblo de Badajoz, tenido hasta aquí por mui bravo y patriota, aparezca mui despreciable á los ojos de toda la nacion.

Tambien hace saber Hore á todos los escritores públicos de España, que al tener la desagradable noticia de la rendicion de Badajoz publicaron las mas groseras injurias contra los jefes, que como Hore opinaron debia capitularse con condiciones honoríficas, no les será inofensivo el presentarse en la misma forma ante el citado fiscal á manifestar los documentos ó motivos que han tenido para estamparlas, particularmente aquellos que se adelantaron á la gaceta de la Regencia de 11 de abril; porque ademas de que podrán contribuir á ilustrar á los jueces, podran evitar que Hore, que no quiere vivir si se le prueba cobardia ó infidencia, denuncie, como lo hará indefectiblemente, si resulta que no es culpable, todos los papeles públicos nacionales que hayan podido mancillar su honor en lo mas mínimo, y cree que el tribunal de Censura no les admitirá en descargo la autoridad de papeles públicos extranjeros, aunque sean oficiales.— Hore.

#### REAL LOTERIA.

*Extraccion del día 5. — 17--6--38--20--34*